

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Fernando Navarro Fernández-Rodríguez y José Cano Fuster, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la apertura de expediente por parte de la Agencia Catalana de Consumos a empresas jugueteras por no etiquetar en catalán y la imposición de trabas por razones lingüísticas a la libre comercialización de mercancías.

Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado nueve de enero hemos conocido, a través de una información publicada en El Mundo, que la *Plataforma per la Llengua* ha denunciado a dos empresas jugueteras (Playmobil y Lego), acudiendo a la Agencia Catalana de Consumo, para que las empresas sean multadas con una sanción de entre 10.001 y 100.000 euros por no adaptar sus datos de etiquetado e instrucciones en catalán.

Según avanzó El Confidencial Digital, la Agencia Catalana de Consumo, dependiente del ejecutivo catalán, ha abierto a ambas empresas un expediente informativo, por el cual se exponen a la multa si se niegan a etiquetar sus productos en catalán.

Atendiendo a las informaciones periodísticas, después de realizar las consultas legales pertinentes y en virtud de las sentencias del Tribunal Constitucional, ambas empresas no consideran que tengan el deber de etiquetar en catalán dado que no existen partidas exclusivas de juguetes que se destinen a Cataluña, sino que se fabrican para todo el país, por lo que "solo es obligatorio que esté en castellano".

De hecho, según un comunicado de la propia *Plataforma per la Llengua*, el responsable de Comunicación de la firma Playmobil, Björn Seeger, trasladó a la entidad que la empresa no está obligada a cumplir la Ley 22/2010, del Código de consumo de Cataluña, sobre el idioma en el etiquetado de los productos. Según el Tribunal Constitucional, el legislador catalán "puede regular que esta documentación (etiquetado e instrucciones de los artículos puestos a la venta) vaya también en catalán cuando estos productos estén destinados a ser vendidos exclusivamente en Cataluña. Pero este no es el caso. Nuestros productos no se comercializan solo en Cataluña, sino también en otras comunidades autónomas, por lo tanto solo es obligatorio que la documentación esté en castellano".

En la argumentación contra la respuesta de la multinacional dada por la plataforma aparece el hecho de que la empresa alemana Playmobil "produce" parte de sus *clicks* en el "País Valencià (en Onil)". En el comunicado de esta entidad se afirma al respecto que en el "País Valencià el catalán comparte


C.DIP 119766 10/01/2019 17:26

cooficialidad con el castellano, y el Ayuntamiento de Onil está en territorio catalanohablante del País Valencià, municipio donde es lengua oficial”.

La lengua es utilizada como excusa para fracturar el mercado, o sea, la vertiente económica de la unidad de la nación española (artículo 2 de la Constitución Española). Esto no es un tema accesorio: es otra pieza más en el proceso secesionista. El Estado tiene competencias exclusivas tanto generales (artículo 149.1.1 CE) como particulares (artículo 139 CE) para impedir la imposición de un requisito arbitrario, tanto por su objetivo inmediato como por su objetivo final. El Estado es el garante de la unidad de mercado (Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado).

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno constancia de la apertura de expediente informativo a estas multinacionales?
2. ¿Ha calculado el Gobierno el coste que puede suponer obligar a las empresas que comercializan sus productos en toda España (en concreto, para las empresas jugueteras) editar el etiquetado y las instrucciones en cada una de las lenguas oficiales del Estado?
3. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la libre comercialización y circulación de mercancías y productos y la no imposición de trabas comerciales por razones lingüísticas?
4. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la unidad de mercado frente a las decisiones de algunos Gobiernos autonómicos de romperlo para hacer realidad, en última instancia, su objetivo secesionista?



Marta Martín Lláguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



José Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos